

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4098 *Real Decreto 561/2012, de 23 de marzo, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don José María Michavila Núñez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2012,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don José María Michavila Núñez.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY